



CIRCULAR EXTERNA N° - 0 0 0 4 4 2

FECHA: 05 DIC 2024

DE: JENNYS YECENIA YANCES PADILLA - Secretaria de Educación Departamental


PARA: Directores de Núcleo Educativo de los 27 Municipios no Certificados del Departamento de Córdoba, Rectores y Directores Rurales de Establecimientos Educativos Oficiales sin reporte de rendición de cuentas año 2023.

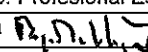
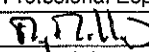
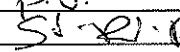
ASUNTO: Requerimiento a Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales Oficiales sin reporte de rendición de cuentas año 2023.

El no presentar la rendición de cuentas implica el incumplimiento de las obligaciones señaladas por la Ley 1757 de 2015, la Directiva Ministerial No. 026 de 21 de noviembre de 2021, emanada por el Ministerio de Educación Nacional y los lineamientos establecidos en la Circular SED No. 000010 de 2024.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la revisión y análisis de la presentación de los informes de rendición de cuentas de los establecimientos educativos vigencia 2023 realizada por el Área de Planeación Educativa y conforme a lo informado mediante Oficio SED N° 005662 del 04 de diciembre de 2024, en el cual se relacionan Dieciocho (18) Establecimientos Educativos de los 27 Municipios no Certificados del Departamento de Córdoba que no presentaron el informe de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2023, en ejercicio de la función de Inspección y Vigilancia que comprende acciones de seguimiento, verificación, asesoría y control de carácter transversal, tendientes a garantizar la mejora continua en la prestación del servicio educativo y el acceso efectivo a este derecho, y con el fin de garantizar el debido proceso, se le solicita muy comedidamente a los Rectores o Directores Rurales de los Establecimientos Educativos relacionados en el mencionado Oficio radicar mediante oficio SAC dirigido al Área de Inspección y Vigilancia, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles después de publicada la presente circular, si han presentado o no el mencionado informe con sus respectivas evidencias.

Cordialmente,


JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación Departamental

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Hugo Téllez Poveda	Nombre: Hugo Téllez Poveda	Nombre: Sandra R.
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: P.O.
Firma 	Firma 	Firma 
Fecha: 2024 12 04	Fecha: 2024 12 04	Fecha:

